

Nieto sintió que, con el Bogotazo, Colombia sufrió “una vergüenza nacional”, e imaginó que la mejor cara que se podía poner ante esa situación era seguir el ejemplo de los funcionarios estadounidenses y echarle la culpa a los comunistas.

En ninguna parte el dominio de Cataño de sus abundantes y variadas fuentes es más impresionante que en las emotivas últimas páginas del libro, cuando arma las piezas claves de las circunstancias de la inoportuna muerte de Nieto. ¿Por qué este pensador, una vez infatigable, enérgico y prolífico, que ahora desempeñaba el cargo de juez en su Barranquilla nativa, cayó en un estado psicológico de aislamiento y depresión, y a la edad de cuarenta y dos años decidió poner fin a su vida?

Una recensión como esta solo puede sugerir la complejidad del análisis que Cataño hace de Nieto y su obra, del pensamiento de los pares de Nieto en Colombia y América Latina, y del carácter del mundo espiritual eurocéntrico que los envolvía. Este es un trabajo estelar de historia intelectual, investigado cuidadosa y exhaustivamente, apoyado en amplios conocimientos e impresionante en su honestidad y en sus juicios. Merece una amplia difusión.

CHARLES BERGQUIST

Universidad de Washington, Washington, Estados Unidos

caramba@uw.edu

Lola Luna y Norma Villarreal.

Movimientos de mujeres y participación política, Colombia del siglo xx al siglo xxi.

Bogotá: Editorial Gente Nueva, 2011. 229 páginas.

Esta obra es una edición actualizada hasta el año 2010 de la ya publicada en 1991. Aquí se presenta una investigación orientada a descubrir las formas de participación política de las mujeres en Colombia durante las últimas seis décadas del siglo xx. En el trabajo las autoras argumentan: “La participación política de las mujeres para el logro de sus derechos se ha realizado mediante la forma de acción movimentista a causa de su exclusión de la ciudadanía moderna” (p. 11). Así, apuntan a cómo el discurso de la modernidad excluyó a las mujeres de ser ciudadanas, claro está, sin desconocer que también fueron objeto de exclusión de la ciudadanía otros grupos sociales masculinos. Sin embargo, la base de la exclusión de las mujeres estaba en la diferencia sexual, mientras que la de los hombres no. De ahí, desde esa diferencia, y particularmente desde la política que encierra, Lola Luna y Norma Villarreal plantean en su texto que las mujeres

participaron y participan bajo otras formas de política, que resultaría imposible de analizar sin la categoría teórica del género mediante la que se puede entender dicha diferencia como una relación de poder. Así, tomando el sistema inclusión/exclusión como punto de partida para el desarrollo del estudio, se realiza un examen de la participación política de las mujeres basada en la exclusión originada en la diferencia sexual.

El texto tiene dos partes, una teórica y otra dedicada al estudio cronológico de los movimientos de mujeres en el siglo xx en Colombia. En la primera parte del libro, titulada “Historia, género y política”, abordada por Luna, se estudian los conceptos principales dentro de las teorías feministas como *patriarcado* y especialmente *género* y su utilidad para el análisis histórico de la participación política de las mujeres. Con la exposición de estos conceptos, la autora busca insertarlos como la base del armazón de la observación teórica de los movimientos de mujeres y de su participación política en Colombia. Para ello, realiza un estudio sobre el trabajo de las feministas en Latinoamérica desde los marcos conceptuales mencionados que le permiten sostener que “las intervenciones femeninas que se realizan a través de movimientos barriales que luchan por la vivienda, servicios, etc.; aquellas que se desarrollan en grupos de apoyo a huelgas, y aquellas que tienen como objetivo la defensa de los hijos, ya sea contra la guerra, en apoyo o en contra de las dictaduras, así como las actuaciones que se producen desde el feminismo, *tienen un contenido político (...)*” (p. 52, énfasis agregado).

No obstante, lo que más llama la atención de esta parte del libro es la reflexión profunda que hace con respecto a cómo y desde dónde se ha escrito la historia de las mujeres, ya que no se puede ignorar la invisibilización o reducción que, por siglos, han tenido dentro de la narración histórica, con lo que se contribuyó a reforzar una visión androcéntrica de la historia, en la cual la visión masculina del mundo se pretendió universal, excluyendo lo diferente (en este caso las mujeres) y convirtiéndose de esta manera en una historia escrita por hombres, sobre hombres y para hombres; lo que solo cambiaría sustancialmente con la formulación de los diferentes conceptos teóricos de los movimientos feministas de la segunda mitad del siglo xx. Así, a partir la historiografía feminista y sus formulaciones preliminares que intentaban explicar las jerarquizaciones del mundo y las exclusiones de las mujeres se presentó el concepto de *patriarcado*, con el que se logró avanzar de la simple descripción de las mujeres en la historia al análisis.

A pesar de lo dicho, la autora explica que historiadoras como Joan Scott afirman que las teorías del patriarcado no demuestran cómo la desigualdad de géneros estructura el resto de desigualdades. En esta carencia de herramientas históricas surge el concepto de *género* dentro del estudio histórico, entendido como

[313]

[314]

el campo de articulación de las relaciones de poder y de producción de significados —masculinos y femeninos—, jerarquizado y en oposición, que se constituyen discursivamente a través del lenguaje, mediante normas, instituciones, prácticas políticas y símbolos culturales. A partir de esta noción la autora intenta hacer una articulación, o más bien, presentar una especie de “manual de instrucciones” que permita ubicar dentro del estudio de los movimientos y la participación política de las mujeres en Colombia (desarrollado en la segunda parte) la explicación teórica realizada por las feministas desde los años setenta del siglo xx.

En la segunda parte del libro, “Movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-2010”, Villarreal hace un recorrido lineal de las formas de agrupación y de intervención política de las mujeres en el país. Inicia con los antecedentes de las primeras mancomuniones femeninas en 1930, y explica que hasta ese momento la participación no era tan fuerte y estaba especialmente ligada a las labores de caridad, en concordancia con los papeles permitidos para las mujeres en esa época. Entre 1930 y 2010, historia de las mujeres en Colombia pasa por la conformación del movimiento sufragista —quizás el más conocido—; luego por las primeras mujeres que desempeñaron cargos públicos; por la participación femenina en las disputas bipartidistas del país y la búsqueda del legítimo reconocimiento como ciudadanas a través del voto; la dificultad de organización que se vivió durante el Frente Nacional; y finalmente, por la esperanza de la Constitución de 1991 como el mecanismo que daría “voz y voto” a todos los excluidos de los discursos históricos y políticos del país. Adicionalmente, la autora menciona que el encrudecimiento de la violencia en el país ha marcado el tipo de movilización y participación política de las mujeres en Colombia, pues desde el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948, las mujeres tuvieron que desplazar la búsqueda de sus derechos por la búsqueda de la paz en el país y por no ser más víctimas de la violencia.

A través del recorrido realizado por Villarreal se pueden constatar algunos momentos claves para la historia de los movimientos y la participación política de las mujeres en nuestro país, tales como: la movilización por el voto y la inclusión y cumplimiento de derechos en la Constitución de 1991. Allí se encuentran dos enfoques que han orientado la actuación del movimiento de mujeres: el primero, de incidencia, y el segundo, de resistencia; que le permiten afirmar a la autora que: “(...) la actuación del movimiento haciendo **incidencia** se ha dirigido al desarrollo normativo, la institucionalización, la formulación de políticas (...) para la superación de la desigualdad y la inequidad. (...) [Esto] se ha desarrollado en forma simultánea a una actuación política de resistencia que ha sido una respuesta del movimiento de mujeres, ante la intensificación

del conflicto armado y de los impactos perversos en la vida de las mujeres” (p. 222). Por lo tanto, debido a la intensificación del conflicto armado, las mujeres sufren otro tipo de abusos por el simple hecho de ser mujeres, un ejemplo de ello es la violación como un mecanismo de violencia, los llamados “feminicidios”.

En la reflexión final, se propone un tercer proceso de acción colectiva de las mujeres, que se está dando actualmente a través de grupos y redes del movimiento social que han generado acuerdos para consolidar una plataforma para asegurar que se reconozcan sus derechos y se incluya el mandato de una política de Estado para las mujeres, aparejado de una institucionalidad que asegure sostenibilidad a las políticas.

[315]

De este modo, en los tipos de movimientos y de participación política que se han presentado a lo largo de estas seis décadas se logra encontrar una similitud entre el movimiento sufragista y el de la actualidad; por tanto, ambos han buscado la participación y el cumplimiento de sus derechos, en donde ya no se encuentren en una posición vulnerable socialmente y en donde cuenten con más beneficios en esa “nueva” calidad de ciudadanas, en el sentido de que apenas se cuenta con este reconocimiento constitucional desde 1954, año de aprobación del Acto Legislativo n.º 3, que otorgó el derecho al voto a las mujeres en nuestro país, convirtiéndose en uno de los últimos países del mundo en conceder este derecho —una ironía si se tiene en cuenta que en 1853, con la Constitución de la Provincia de Vélez,¹ nos habíamos convertido en el primer país en otorgar el voto a la mujer en América Latina y uno de los primeros en el mundo en consagrar ese derecho—.

Finalmente, se debe aclarar que las mujeres no se han movilizado solamente de las maneras que Norma Villarreal menciona en este texto, ya que esta autora presenta un tipo de mujeres establecidas como víctimas y no como victimarias —lo que considero una de sus mayores falencias— debido a que muestra una imagen de las mujeres muy tradicionalista, en la cual son encasilladas en las construcciones culturales hegemónicas del papel asignado de madres y educadoras de la “moral de la patria”, situándolas en una posición de pasividad y conciliación, como si la violencia fuera una característica “natural” masculina, recayendo en una asignación biologicista de los géneros, que ha sido ampliamente superada con los planteamientos teóricos de autoras como Gayle Rubin y Joan Scott. De este modo, el libro reproduce en algunos aspectos los discursos esencialistas, donde

1 Mario Aguilera Peña, “Por primera vez, la mujer tuvo derecho a votar en 1853, 150 años de la Constitución de la provincia de Vélez”, *Revista Credencial Historia* 163 (jul., 2003). Consultar en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/julio2003/inedito.htm>.

[316]

cada género tiene unos roles asignados naturalmente y no culturalmente, lo que propicia que las mujeres sigan siendo históricamente excluidas de los discursos políticos y de guerra, al ser reducidas al ámbito privado, de la vida cotidiana y de la familia. De esta manera, podemos comprender la razón por la que en ningún momento de este texto se hable de mujeres guerrilleras, anarquistas, opositoras a la gestión de paz, o mujeres que tengan la iniciativa de movilizarse a través de medios marginales a la legalidad, término en el que se mueve todo el tiempo este texto, tal vez propiciado por el tipo de apoyo que acompañó el proyecto de la publicación de esta edición actualizada.

En definitiva, uno de los aportes más importantes de este libro es la propuesta y reflexión de cómo historiar el género, pues estimo que, partiendo de allí, se logrará no solo construir la historia de la participación de las mujeres en los distintos momentos históricos, sino que también se podrá insertar ese postulado teórico en el análisis y producción histórica, procurando una historia cada vez más completa. Y aunque este texto lamentablemente no refleje ese tipo de comparación sugerida en su primera parte, ya que la teoría no se articula en ningún momento del libro con la narración histórica, en lo que es una clara falta de diálogo entre uno y otro, considero que se debe reconocer el intento metodológico y el aporte investigativo, al pretender poner en diálogo las categorías teóricas del género con el amplio relato histórico y con la edificación de la historia de las mujeres.

LORENA P. GONZÁLEZ ZULUAGA

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

lpgonzalez@unal.edu.co

Sebastián Martínez Botero.

Política y espacio. Historia de la conformación territorial de Pereira 1857-1884.

Pereira: Gobernación de Risaralda, 2013. 279 páginas.

En una reciente conversación entre los historiadores Albeiro Valencia Llano y Renzo Ramírez Bacca, Valencia Llano expresaba la necesidad de que las investigaciones en historia regional estudiaran las diferentes formas de configuración local dentro de las regiones, así como la conformación del poder y la relación con las instituciones;¹ observación que resulta muy apropiada para

1. Renzo Ramírez, "Entrevista a Albeiro Valencia Llano, profesor distinguido", *Revista de Historia Regional y Local HISTORELO* vol. 5, n.º 10 (2013).